



CIRCULAR No 000296 2018.

PARA: RECTORES, DIRECTORES RURALES Y DOCENTES ORIENTADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS OFICIALES Y NO OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE CÓRDOBA.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

ASUNTO: FORMACIÓN EN <<TRATA DE PERSONAS>>.

FECHA: 12 OCT 2018

Cordial saludo;

La trata, comercio o tráfico de personas es el comercio ilegal de seres humanos con propósitos de esclavitud laboral, mental, reproductiva, explotación sexual, trabajos forzados, extracción de órganos, o cualquier forma moderna de esclavitud contra la voluntad y el bienestar del ser humano. Por esto, para la Secretaría de Educación Departamental es de suma importancia el hecho de formar a los Rectores, Directores y Docentes Orientadores en este tema con el fin de implementar en los I.E actividades de prevención en esta problemática que pueda afectar a los alumnos y a la sana convivencia con la comunidad.

Por todo lo anterior los invitamos a una formación en <<trata de personas>> desde el ámbito educativo en articulación con la Fiscalía General de la Nación.

Fecha: 30 de octubre de 2018.

Lugar: Centro de Convenciones de la ciudad de Montería.

Hora: 8:00 a.m

Para información adicional favor remitirse con el funcionario Jorge Mario Burgos o escribir al correo jorge.burgos.gov.co.

Cordialmente,

JULIO CESAR MONTIEL CASTRO.
Secretario de Educación Departamental.

Proyectó: Jorge Mario Burgos, Técnico Operativo, SED Córdoba.

Revisó: Blanca Martín Angulo, Líder de calidad educativa SED Córdoba.